PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Número de Carta de Ciudadanía

096554

CARTA DE CIUDADANÍA

Apellido/s

CONSTE: que SILVA SIERRA

Nombre/s

JOSÉ SAMUEL

Hijo de ANA MATILDE SIERRA DE SILVA

y de PEDRO RAMÓN SILVA RODRIGUEZ

Nacido el 05011989 en el Pueblo ZAMORA

Provincia ARAGUA Nación REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

de nacionalidad VENEZOLANA cuya impresión digital y firma figuran al dorso

de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley N° 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 15/11/21 en el Expediente N° 18610/2018 dictada por el Señor Juez Dr. MARCELO BRUNO DOS SANTOS a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 4

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de BUENOS AIRES a los 24 días del mes de FEBRERO del año 2022

Firma del Juez Federal

Marcelo Bruno dos Santos

Juez Federal Subrogante

JUZGADO NACIONAL DE 1ª INSTANCIA CAPITAL FEDERAL N°2 SEC. 4 REPÚBLICA ARGENTINA en lo CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

DIDOT S.A.

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

.....

Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO



En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

JUZGADO NACIONAL de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL FEDERAL
Nº 2
SEC. 4
REPUBLICA ARGENTINA

Firma y Sello del Secretario

CONSTANZA B. FRANCINGUES
SECRETARIA INTERINA